

Chillán - Concepción, lunes 7 de agosto de 2023

Dr. Benito Umaña Rector Universidad del Bío-Bío Presente

## Estimado Rector

Luego de variadas reuniones durante el primer semestre de este año con sus autoridades, las que se desarrollaron siempre con un diálogo sincero para abordar las remuneraciones del estamento académico, y con nuestro propósito de adelantar la gestión de una política de remuneraciones y de reajuste, lamentamos informar que nuestro petitorio de reajuste no ha sido respondido.

## Nuestro petitorio consiste en:

- 1. Reconocimiento y evaluación de la pérdida del poder adquisitivo en los reajustes desde el 2010 hasta la fecha.
- 2. Solicitud de reajuste este año 2023 y antes de diciembre de este año, tal como se logró en la Mesa del Sector Público 2022, ya que lo acordado fue que "...Durante el mes de marzo de 2023, se constituirá una mesa de trabajo, para evaluar potenciales beneficios adicionales para las rentas que se encuentran consignadas en el punto Nº 2 de este documento, así como para analizar el impacto que han tenido reajustes históricos en la comunidad universitaria y la búsqueda de estrategias de trabajo conjunto que permitan abordar escenarios de ajuste futuro..."
- 3. Establecer una política de futuros reajustes institucionales, que esté siempre por sobre el IPC calculado y no por debajo como ha sido la constante durante los últimos años.
- 4. Solicitar mecanismos de ahorro y eficiencia institucional para el logro de estas demandas, así como acompañar a las autoridades para solicitar la participación del estado en el financiamiento de las universidades estatales, incluidas las remuneraciones de sus funcionarios.

Durante estas conversaciones, los Vicerrectores (Económico y Académico) no han otorgado ninguna claridad ni certeza de establecer una política de cuidado por el recurso humano de nuestro estamento.

Creemos que su ausencia en reuniones claves, han impedido que sus Vicerrectorías puedan avanzar hacia una conversación más productiva, dilatando la respuesta de nuestro petitorio. Si bien el análisis técnico de la situación actual ha sido provechoso (aun cuando quedan varias aristas por valorar), la decisión depende de la política financiera que usted desea llevar a cabo, y esta es una decisión política que depende de usted y no de los vicerrectores.

El único argumento esgrimido por las autoridades en las reuniones, han sido probabilidades de futuras condiciones financieras que podrían probablemente otorgar futuros escenarios para desarrollar



conversaciones, pero que hasta ahora es imposible hacer un compromiso, incluso aunque se tomen las nueve medidas de gestión que han comunicado recientemente en nuestra asamblea abierta y en otros cuerpos colegiados.

Nos parece improcedente que el VRAE declare que la preocupación del recurso humano de la institución, y la forma de estar presente en su gestión sea que nos pague mes a mes y elaborando las planillas de salarios, y no en definir una política clara de reajuste, derecho al que como trabajadores no renunciaremos. El argumento de la problemática económica institucional es una constante, la cual usted conocía al momento de presentar su candidatura, así como abordar anualmente los reajustes salariales. ¿Por qué no tiene usted un diseño o una política que incluya el debido reajuste para sus trabajadores?

Por lo anterior, le solicitamos a usted que nos dé una respuesta formal a nuestro petitorio de cuatro puntos, la que esperamos pueda usted remitir dentro de la presente semana.

Sin otro particular, le saludan

Directiva AAUBB Concepción Directiva AFAUBB Chillán